



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 14 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100520100003000	Ejecutivo	Amira Aminta Sandoval González	E.S.E Hospital Departamental Juan Domínguez Romero De Soledad	03/07/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Presente Asunto	Auto
08001333100620000045200	Ejecutivo	Electrificadora Del Atlántico S.A E.S.P	Municipio De Juan De Acosta-Atlántico	03/07/2020	Auto Decide - No Acoger La Medida Cautelar	Auto
08001333100420040028600	Ejecutivo	S Y B S.A.S	Municipio De Juan De Acosta-Atlántico	03/07/2020	Auto Niega - No Dar Trámite Al Recurso De Reposición Y En Subsidio Apelación	Auto

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Oswaldo Daniel Díaz Pérez
OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

0 a59a4c9-e91e-4da3-9339-baf0e0250d2b